

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA
Factibilidad de Uso de Suelo	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

TIPO:	TRÁMITE SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
	X	Armando Nemesio García Tapia

OBJETIVO
<p>Determinar la Factibilidad para los Usos del Suelo con base al Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Atlixco y demás Declaratorias de Desarrollo Urbano y Ecología, así como la Normativa para la utilización, edificación, limitación y restricciones a que se deben sujetar los inmuebles; planear adecuadamente la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, así como impedir el establecimiento de Asentamientos Irregulares en Áreas no permitidas dentro del Municipio.</p>

FORMATO	DOMICILIO
N/A	Boulevard Niños Héroe No 805, Plaza Atlixco Locales 20 y 21, Atlixco, Puebla

COSTO	HORARIO DE ATENCIÓN
Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixco, Artículo 15 Fracción XVIII inciso j.	8:00 a 15.00 hrs.

ÁREA DE PAGO	TELÉFONO
Tesorería Municipal Caja 1 Plaza Atlixco Horario: 8:00 a 14:00 hrs Local 48.	(244) 44-38237- ext. 106

TIEMPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
5 días hábiles	Reglamento Urbano Ambiental del Municipio de Atlixco (RUAMA) Artículos 39. - 40. Fracciones I, II, III IV y V; Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixco 2015 Artículo 15. Fracción XVIII inciso j; Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Atlixco, Puebla, VI.1 Artículo 52, PDU-17 Zonificación Secundaria.

REQUISITOS
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud por duplicado dirigida al Director de Desarrollo Urbano y Ecología Formato ICS 01 (02) para Comercios, indicando el Uso que se propone para el Inmueble 2.- Alineamiento y Número Oficial Vigente 3.- Copia simple de Escrituras o Contrato de Arrendamiento 4.- Identificación del propietario y/o responsable 5.- Reporte Fotográfico (3) 1 de frente y 2 interiores de distintos ángulos.

Ing. Moisés Izúcar Payan
Director de Desarrollo Urbano y Ecología